

§ civil 1074/107 1

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número 993

Año 1.950

NOMBRE

PUEBLO

ANGELES PASTOR LASALA

HIJAR

Asunto: concediendo ingreso en Manicomio Pilar (Zaragoza
de su marido JUAN MANUEL PERALTA

3º

R G-2302

Adjunto remito a Vd. para su entrega a Da ANGELES PASTOR LASALA, vecina de esa localidad, escrito del lmo Sr. Director General de Beneficencia y Obras Sociales.

Dios guarde a Vd. muchos años.

TERUEL 20 de julio de 1.950

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

H I J A R





MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE BENEFICENCIA Y OBRAS SOCIALES

Sección 1ª

Número 8.219

Excmo. Sr.:

Ruego a V.E. disponga la entrega de la adjunta comunicacion a Angeles Pastor Lasala, vecina de Hajar de esa provincia, por la que se concede ingreso en Manicomio de Zaragoza a su esposo JUAN MANUEL PERALTA ROMEO.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 13 de julio de 1950

EL DIRECTOR GENERAL,



[Firma manuscrita]

Al contestar, cifrase el servicio, la Sección y el número.

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
RECEIVED EN
P.º
12/36

EXCMO SR GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL

